

Comunicado 007-2021

El Ministerio Público de Nicaragua, sigue informando al pueblo que se continúa el proceso por el delito de lavado de dinero, bienes, activos y otros, en contra de Cristiana María Chamorro Barrios, la Fundación "Violeta Barrios de Chamorro" y otros.

El día de ayer, 03 de junio, por la tarde, se presentaron los señores José Alfredo Woo en representación de iShop Nicaragua; y Jorge Alberto Huete Pérez en representación de la Universidad Centroamericana (UCA), quienes brindaron su testimonio, contestaron las preguntas que se les realizaron y luego de firmar el acta, procedieron a retirarse.

El día de hoy, por la mañana, se presentaron los señores William Solís Sevilla, Gerente propietario de Telenorte Estelí; Jesús María De Santiago Blanco representante de Hispamer; y el señor Álvaro Valentín Navarro. Todos brindaron su testimonio, contestando las preguntas que se les realizaron, firmaron el acta y procedieron a retirarse.

El Ministerio Público continúa realizando todas las diligencias investigativas necesarias. Las personas que hemos y seguiremos citando, son todas aquellas vinculadas con la Fundación "Violeta Barrios de Chamorro" por haber recibido recursos económicos financiados por fuentes extranjeras.



El Ministerio Público, ha respetado en todo el proceso, los derechos constitucionales de las personas citadas; nos encontramos al servicio de las víctimas y de la sociedad nicaragüense, velando por la objetividad y calidad de la investigación de hechos punibles en el proceso penal, contribuyendo de esta manera a la seguridad y el respeto de las normas de convivencia pacífica.

Dado en la ciudad de Managua, a los 04 días del mes de junio del año dos mil veintiuno.